

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 770

Impreso el día 11 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 20 de septiembre de 2023

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Resolución** aprobada por el Comité de Descolonización de la Organización de Naciones Unidas de retomar negociaciones de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, entre el Reino Unido de Gran Bretaña y la República Argentina. Expresión de beneplácito.

1. **Cobos, Valdes, Asseff, Bertone, Camaño, Caparros y Yutrovic.** (2.654-D.-2023.)
2. **López Murphy.** (2.768-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Cobos y otros/as señores/as diputados/as y el del señor diputado López Murphy por los que se expresa satisfacción y beneplácito, respectivamente, por la resolución aprobada por el Comité de Descolonización de la Organización de Naciones Unidas de retomar las negociaciones entre el Reino Unido de Gran Bretaña y la República Argentina, para encontrar una solución pacífica y definitiva a la controversia de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la resolución aprobada por el Comité de Descolonización de la Organización de Naciones Unidas de retomar las negociaciones entre el Reino Unido de Gran Bretaña y la República Argentina, para encontrar una solución pacífica y definitiva a la controversia de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2023

Eduardo F. Valdes. – Soher El Sukaria. – Julio Cobos. – Maximiliano Ferraro. – Leila Chaher. – Ana F. Aubone. – Karina Banfi. – Rosana A. Bertone. – Lisandro Bormioli. – Mara Brawer. – Ricardo Buryaile. – Marcela Campagnoli. – Mabel L. Caparros. – Graciela M. Caselles. – Emiliano Estrada. – Silvana M. Ginocchio. – Daniel Gollán. – Carlos S. Heller. – Ricardo Herrera. – Ricardo H. López Murphy. – Silvia G. Lospennato. – Dolores Martínez. – María L. Masin. – Mario R. Negri. – Alejandra del Huerto Obeid. – Margarita Stolbizer. – Liliana P. Yambrún.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Cobos y otros/as señores/as diputados/as y el del señor diputado López Murphy por los que se expresan satisfacción y beneplácito, respectivamente, por la resolución aprobada por el Comité de Descolonización de la Organización de Naciones Unidas de retomar las negociaciones entre el Reino Unido de Gran Bretaña y la República Argentina, para encontrar una solución pacífica y definitiva a la controversia de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, ha tenido en cuenta que esta cuestión trasciende a los gobiernos y supera las diferencias políticas y partidarias, por lo que decide unificarlos y modificarlos como proyecto de resolución, aconsejando su aprobación.

Eduardo F. Valdes.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su satisfacción por la resolución aprobada por el Comité de Descolonización de la Organización de Naciones Unidas que reitera, como todos los años desde 1983, el llamado al Reino Unido y la Argentina a retomar las negociaciones para encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a la controversia de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Dicha sesión se llevó adelante el 20 de junio del corriente año, en la sede de las Naciones Unidas.

Julio Cobos. – Alberto Asseff. – Rosana A. Bertone. – Graciela Camaño. – Mabel

L. Caparros. – Eduardo F. Valdes. – Carolina Yutrovic.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la aprobación, por parte del Comité Especial de Descolonización de la Organización de Naciones Unidas, el día 20 de junio pasado, de una resolución que reitera el llamado a nuestro país y al Reino Unido de Gran Bretaña, a retomar las negociaciones para encontrar una solución pacífica y definitiva a la controversia de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Ricardo H. López Murphy.